

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

N° INGRESO	FECHA

## SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION SIMULTANEA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NIVEL PARVULARIO  
ACOGIDOS A LA LEY N° 20.103 COMPLEMENTADA POR LA LEY N° 20.356

### A.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

CALLE		N°	
ROL DE AVALUO		LOTEO	
SITIO N°		RES. SUBDIVISION/LOTEO N°	
MZ.		ACOGIDO A LA(S) LEY(ES)	
DESTINO		ACOGIDO A LA(S) LEY(ES)	
PERMISO(S) ANTERIOR(ES)		RECEPCION(ES) ANTERIOR(ES)	

### B.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REP. LEGAL		FIRMA
RUT N°	TELEFONO	
DIRECCION	COMUNA	

### C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

NOMBRE		RUT N°	FIRMA
PATENTE PROFESIONAL		TELEFONO	
DIRECCION		COMUNA	

### D.- RESUMEN DE SUPERFICIES

	EXISTENTE CON PERMISO (M2)	PRESENTE SOLICITUD (M2)	SUBTOTAL EDIFICADO (M2)
SUBTERRANEO			
1° PISO			
2° PISO			
3° PISO			
TOTALES			

**E.- DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE PERMISO**

1. SOLICITUD COMPLETA.
2. CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS.
3. CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD (C.B.R.)
4. CERTIFICADO DE HIGIENE AMBIENTAL (SESMA)
5. INFORME TECNICO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE A) EL BUEN ESTADO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVO DE LA EDIFICACION.  
B) CARENCIA DE RIESGO FISICO PARA LOS USUARIOS.
6. DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELECTRICA Y GAS .
7. MEMORIA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE SOBRE NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENCIO.
8. INFORME DEL SOSTENEDOR SOBRE CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL SOBRE EVACUACION.
9. DECLARACION NOTARIAL QUE ACREDITE QUE NO TIENE DENUNCIA ANTERIOR AL 01 DE MAYO DE 2009.
10. CERTIFICADO DE LA JUNJI PARA EXENCION DE DERECHOS MUNICIPALES (OPCIONAL)
11. P.E. Y R.F. DE LA CONSTRUCCION ORIGINAL (SI PROCEDE)
12. PATENTE PROFESIONAL VIGENTE.
13. PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA.

**F.- INSTRUCCIONES AL INTERESADO**

1. SE RECHAZARA TODA SOLICITUD QUE SE PRESENTE INCOMPLETA, ILEGIBLE Y/O SIN EL PATROCINIO PROFESIONAL.
2. EN TODOS LOS DOCUMENTOS SE UTILIZARA LETRA IMPRENTA LEGIBLE.
3. LOS PLANOS DE ARQUITECTURA DEBERAN CONTENER A LO MENOS:
  - a) EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO
  - b) PLANTA GENERAL DE TODOS LOS PISOS
  - c) ELEVACIONES
  - d) CORTES
  - e) PLANTA DE CUBIERTAS
  - f) CUADROS NORMATIVOS DE ESTANDARES
  - g) VIÑETA IDENTIFICATORIA CON EL NUMERO DE LEY
4. LOS PLANOS Y DEMAS ANTECEDENTES DEBERAN PRESENTARSE DOBLADOS TAMAÑO OFICIO, CON FIRMAS EN FRESCO Y ARCHIVADOS EN UNA CARPETA.
5. EN CASO DE REGULARIZACIONES, AMPLIACIONES Y/O MODIFICACIONES, DEBERA ADJUNTARSE FOTOCOPIA(S) DEL (LOS) PERMISO(S) ANTERIOR(ES)
6. LOS PROFESIONALES QUE SE INDIVIDUALIZAN EN ESTA SOLICITUD, ASUMEN ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, LAS RESPONSABILIDADES DE HECHO Y DE DERECHO QUE CORRESPONDAN A SUS RESPECTIVOS DESEMPEÑOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SUSCRIBEN EL EXPEDIENTE DE EDIFICACION.